



14ª Jornada Internacional de Conmemoración para los trabajadores y trabajadoras fallecidos y lesionados

“Buena salud laboral para todos/as los trabajadores/as”

El día 28 de abril es el día en que recordamos a los más de 2 millones de trabajadores y trabajadoras que fallecen cada año así como a los más de 1,2 millones que resultan lesionados y los más de 160 millones que enferman debido a un trabajo y a lugares de trabajo inseguros, insalubres, o insostenibles.

Históricamente, la Jornada Internacional de Conmemoración (JIC) tiene sus raíces en el movimiento sindical canadiense cuyas acciones dieron lugar al primer reconocimiento gubernamental del 28 de abril, cuando Canadá aprobó en 1989 el proyecto de ley C-223 para el “Día de duelo”. Ese mismo año, la central sindical AFL-CIO de los Estados Unidos adoptó igualmente el 28 de abril como día nacional para los trabajadores en ese país.

El 28 de abril se convirtió en una “jornada internacional” en 1996 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, cuando una delegación de la Agrupación Global Unions encendió una vela e incienso para conmemorar a los trabajadores y trabajadoras fallecidos o que resultaron enfermos a causa de su trabajo, así como para promover el trabajo decente.

Cabe resaltar que el 28 de abril es mucho más que un ‘memorial’ para recordar a las víctimas del pasado, al tener como referencia las cifras suministradas por la OIT de que 2.2 millones de personas mueren cada año en el mundo a causa de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo; cifra que va en aumento y que anualmente se producen 270 millones de accidentes de trabajo no mortales y se detectan 160 millones de casos de nuevos de enfermedades profesionales. Se trata de hombres y mujeres, trabajadoras/es que dieron su vida o quedaron afectados, por eso el llamado es a prevenir y proteger sobre los que están vivos, pero que continúan expuestos al riesgo de lesiones o muerte, sirviendo así para transformar simbólicamente los sentimientos de duelo, pérdida y sufrimiento en una acción positiva a favor del diálogo y el cambio.

La CSI hizo el llamado para continuar con el tema general: **“Buena salud laboral para todos los/as trabajadores/as”** el cual fue utilizado también en el 2008. Tomando en cuenta que a la fecha sólo 19 países han adoptado oficialmente el 28 de abril, la CSI hace un llamado para lograr el reconocimiento nacional en sus respectivos países y de esa manera lograr también la adopción oficial de la Asamblea General de la ONU, que iniciara el 2005.



Por su parte la OIT hizo el lanzamiento del folleto, afiches y marca libros titulados: **Salud y vida en el trabajo: Un derecho humano fundamental**. El folleto trata del impacto que la crisis financiera podría tener sobre la seguridad y salud en el trabajo. El mensaje clave es que la seguridad, la salud y la vida en el trabajo son derechos humanos fundamentales, especialmente en tiempos de cambio.

Desde la CSA, por ser América Latina y Caribe una de las regiones más afectadas por casos de trabajadores con enfermedades laborales o muertes ocasionadas por su labor, se compromete a avanzar en el logro de metas que permitan un abordaje prioritario de esta situación. En ese sentido apoyamos la Estrategia Iberoamericana de Seguridad La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud, la cual deberá ser aprobada por los gobiernos de la región en noviembre de este año al considerar que la misma puede significar un instrumento básico para establecer de forma consensuada el **marco general en el que se desarrollen las políticas de Seguridad y Salud en la Región** a medio y largo plazo, concretamente en el periodo 2010-2013.

La Estrategia Iberoamericana, con la intención de **avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo en la región**, se plantea 5 objetivos generales.

- Lucha contra el dumping social: avanzar en los programas públicos para promover que trabajadores y empresas se desplacen desde la economía informal hacia la economía formal.
- Avanzar en el protagonismo de los agentes sociales en la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Avanzar en la mejora de la cultura preventiva
- Mejorar los sistemas de información y registro de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales
- Incrementar la cooperación y la colaboración regional en materia de Seguridad y Salud laboral.

En esa línea desde la CSA consideramos que para hacer efectivo el trabajo decente es necesario avanzar en compromisos concretos por parte de los Estados, empleadores y trabajadores a fin de garantizar el derecho a la salud y seguridad en el trabajo, por lo que en el marco de este día consideramos que la aprobación y ratificación por parte de los gobiernos de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud 2010-2013 es fundamental.

Este 28 de abril llamamos a todos los sindicatos a recordar a los miles de trabajadores que pierden la vida por enfrentar condiciones insalubres y precarias y al igual que la CSI exhortamos, siempre que sea posible a vincular el espíritu de este día con las consignas del 1º de mayo, puesto que este también es un derecho de los trabajadores/as. Igualmente a presionar por un compromiso efectivo de los Estados a reconocer la salud laboral como un derecho humano y a la obligación de los empleadores de garantizar lugares de trabajo saludables y seguros.



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

